



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 10 de marzo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00244/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AATH/152/2023 de fecha 24 de febrero de 2023, signado por la Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac, Profra. Josefina Salgado Vázquez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 11 de enero de 2023, mediante el similar MDPRSA/CSP/0155/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Profra. Josefina Salgado Vázquez, Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	[Signature]
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	[Signature]
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	[Signature]



FOLIO: 00002543
FECHA: 14-marzo-2023
HORA: 13:30
RECIBÍÓ: Cony
Con eneto.

241



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



TLÁHUAC
Alcaldía que Renace para tu BIENESTAR



COORDINACIÓN DE ASESORES



2023
Francisco VILLA



Alcaldía Tláhuac, Ciudad de México, a 24 de febrero 2023

Oficio No. AATH/ 152 / 2023

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/0008.8/2023, mediante el cual remitió el oficio MDPPOSA/CSP/0155/2023, signado por la Dip. María de Lourdes González Hernández, en el que envía punto de acuerdo en el que exhorta a la Alcaldía para que se implementen centros de acopia de árboles de navidad para su adecuado destino.

Me permito informarle que la Dirección General de Servicios Urbanos de esta Alcaldía, a partir del día 06 de enero al 15 de febrero del año en curso, estableció en las 12 coordinaciones territoriales sedes de acopio de árboles con un horario de 08:00 a 21:00 horas, de lunes a domingo, con la finalidad de recuperar la mayor cantidad de árboles y darles en tratamiento adecuado.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

PROFRA. JOSEFINA SALGADO VÁZQUEZ.-
ASESORA DE LA ALCALDESA

c.c.p Lic. Reyes Amador Díaz.- Secretario Particular de la Alcaldesa

CIPS 315

JSV*mp.

